



TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE

Toluca, México a 29 de Octubre de 2013

Nombre del solicitante: [REDACTED]

Folio de la solicitud: 00030/TRIECA/IP/2013

En respuesta a su solicitud 00030/TRIECA/IP/2013 le informo que El Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje no cuenta con bienes inmuebles propios. Las instalaciones que ocupa este órgano autónomo, ubicado en [REDACTED] Se lleva a cabo por medio del contrato de arrendamiento ante La Dirección General de Recursos Materiales. Sin mas por momento envío a usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ISC ENCARNACIÓN ANGÉLICA GARCÍA HERRERA
Responsable de la Unidad de Información
TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE